

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 22 DEL CONSEJO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIA.**

(Aprobada en Sesión Ordinaria N° 01 del 03.01.2016)

El martes 06 de diciembre de 2016 a las 15:30 horas, se inicia la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia, del año 2016, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia Sr. Rafael Labarca Briones y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez León.

**Asistencia:**

- |                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| - Sr. Rafael Labarca Briones         | - Decano Facultad de Ciencia.            |
| - Sr. Hernán Henríquez Miranda       | - Vicedecano de Investigación.           |
| - Sr. Luis Rodríguez Valencia        | - Vicedecano de Docencia.                |
| - Sr. Pedro Marín Álvarez            | - Director Depto. de Mat. y C.C.         |
| - Sr. Emilio Villalobos Marín        | - Consejero Depto. de Mat. y C.C.        |
| - Sr. Humberto Prado Castillo        | - Consejero Depto. De Mat. y C.C.        |
| - Sr. Enrique Cerda Villablanca      | - Director Depto. de Física.             |
| - Sr. Juan Escrig Murúa              | - Consejero Depto. de Física             |
| - Sr. Luis Hamm Hahn                 | - Consejero Depto. de Física             |
| - Srta. Fabiola Hernández Valenzuela | - Consejera de Estamento Administrativo. |
| - Sr. Ítalo Troncoso Valenzuela      | - Invitado Permanente.                   |
| - Sr. David Ramírez León             | - Secretario de Facultad.                |

**Tabla.**

- 1: *a) Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°21*  
*b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°20*
- 2: *Cuentas e informaciones.*
- 3: *Jerarquización Académica de Profesor del Departamento de Matemática y C.C. Sr. Pablo Pérez Lantero*
- 4: *Varios.*

**1° Punto de la Tabla: Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°21 y aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°20.**

- a) El Secretario de Facultad distribuye entre los señores Consejeros copias del acta de la sesión ordinaria N°22, para su análisis, correcciones, sugerencias y observaciones, para su posterior aprobación por parte del Consejo, en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad.
- b) El señor Decano hace una revisión hoja por hoja del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad N°21 y atendidas algunas observaciones del Consejero señor Juan Escrig Murúa, esta acta se da por aprobada en forma definitiva por parte del Consejo.

**2° Punto de la Tabla: Cuentas e Informaciones.**

- a) El señor Decano informa al Consejo, respecto de algunas reuniones, en que participan los Directores del Departamento, y que estuvieron referidas al tema de Presupuesto año 2017. El señor Decano comenta la distribución de los montos especialmente en

la partida 2 del Presupuesto, y solicita a ambos Directores que informen al Consejo, respecto de algunas conclusiones, referida a las demandas y logros obteniendo en relación a la formulación presupuestaria.

El Director del Departamento de Matemáticas y C.C. señala que ya en la segunda reunión, se pudo aclarar algunos aspectos del presupuesto, y además prácticamente todos los ítems solicitados fueron aprobados, con excepción naturalmente de aquellos que se manejan centralizadamente.

Por su parte el Director del Departamento de Física señala que quedo conforme con la reunión, la cual le pareció muy transparente, con excepción de un ítem referido a los software, respecto del cual se señaló que se hará un análisis posterior. Agrega que la Prorectoría hará un resumen, de las necesidades de todas las Facultades en esta materia, para decidir posteriormente. Agrega el Director del Departamento de Física que otro ítem que le provocó cierta molestia, fue el ítem de reparaciones menores y mantención en los edificios, ya que será manejado centralizadamente por la administración Campus y en el lapso del año se irán analizando los requerimientos que sean solicitados.

Por su parte el señor Decano señala que en el caso del Decanato, aproximadamente solo un 2% es de libre disposición de la Facultad. Agrega el señor Decano que las necesidades de reparaciones y mantenciones, deben ser declaradas en la formulación del presupuesto y cuando sea necesario o corresponda, durante el transcurso del año, se debe pedir a la Prorectoría el cumplimiento de tales necesidades, los miembros del Consejo comentan otros aspectos que tiene relación con el manejo presupuestario centralizado por parte de la Universidad.

- b) El señor Decano informa al Consejo que en el día de mañana se efectuará una sesión del Consejo Académico en la cual se tratara como un punto de la Tabla, en el proyecto relativo al Doctorado en Sustentabilidad. Asistirá a esta Sesión el Profesor del Departamento de Física señor Raúl Cordero.
- c) También el señor Decano informa al Consejo que en la reunión efectuada hoy con los dirigentes de los centros de alumnos de las carreras de las Facultad, se tomó el acuerdo de postergar hasta el próximo mes de marzo, la convocatoria para elegir los representantes de los estudiantes ante el Consejo de Facultad.
- d) El señor Decano consulta a ambos Directores del Departamento en relación a la programación docente del primer semestre 2017. Al respecto se señala que se están haciendo algunos ajustes en la asignación de la docencia pero en general la programación está prácticamente terminada.
- e) El invitado permanente señor Ítalo Troncoso Valenzuela retira en el seno del Consejo su preocupación por la seguridad en el Campus de nuestra Universidad. Señala además de hechos delictuales ocurridos anteriormente, en los últimos días ocurrió una agresión sexual hacia una estudiante por parte de un funcionario, y al respecto le solicita formalmente su intervención para que se aplique con la mayor urgencia, las medidas que en un Consejo en un Consejo Académico anterior se acordó aplicar. Al respecto el señor Decano señala que está en curso un sumario a dos alumnos de Ingeniería Eléctrica, que fueron sorprendidos, en actitudes reñidas con la moral en un baño del Departamento de Física. Por su parte el Director del Departamento de Física también se refiere a otros hechos reiterados que han ocurrido en su unidad y que han exigido tomar algunas medidas en el control de ingreso a los edificios del Departamento de Física. Algunos miembros del Consejo comentan otros hechos, que demuestran una creciente cifra e hechos delictivos al interior del Campus. Después

de un intercambio de comentarios y opiniones en relación a este tema finalmente el Consejo de Facultad acuerda :

- 1.- Elaborar una carta al señor Rector denunciando estos hechos, y solicitando se tomen medidas al respecto. La idea es que en la elaboración de esta carta participen todos los Consejeros de Facultad.
- 2.- Solicitar al señor Rector, una reunión junto al resto de los señores Decanos para tratar esta situación, y además acordar la prohibición de cualquier actividad extra académica que por naturaleza y desarrollo impida el quehacer normal de las actividades docentes y académicas.

**3º Punto de la Tabla: Jerarquización Académica de Profesor del Departamento de Matemática y C.C. Sr. Pablo Pérez Lantero.**

El Secretario de Facultad distribuye entre los señores Consejeros, copias de los informes de las Comisiones de evaluación académica por puntaje del Departamento de Matemática y C.C. y por criterio de la Facultad de Ciencia, respecto a la evaluación académica del Profesor Pablo Pérez Lantero.

Analizados ambos informes y después de un intercambio de opiniones y comentarios entre los señores Consejeros, finalmente el Consejo de Facultad acuerda:

1. Solicitar al Secretario de Facultad, que elabore una carta dirigida a los integrantes de la Comisión de Criterio una mayor celeridad en los futuros procesos de evaluación académica tomando en consideración que en el caso del profesor Pérez Lantero, el proceso demora alrededor de 6 meses.
2. Una mayor precisión en la elaboración del informe lo cual impidió que esta evaluación académica fuera sancionada en forma definitiva por el Consejo.
3. Del mismo modo el Consejo de Facultad acordó solicitar al Secretario de Facultad instruya a las respectivas Comisiones de evaluación académica por puntaje de ambas unidades académicas, en el sentido de establecer que el máximo puntaje de evaluación académica es de 1000 puntos. La idea de no permitir que se utilicen puntajes mayores es evitar una especie de presión encubierta, sobre el resto de las Comisiones de Evaluación Académica.

**4º Punto de la Tabla: Varios.**

El invitado permanente señor Ítalo Troncoso Valenzuela consulta por el resultado de la votación de este Consejo en relación al Proyecto de Magister en Estadística y Gestión de la información. El señor Decano le responde que este resultado quedo establecido en el acta de la sesión N°21, el cual fue 7 votos a favor y 1 voto de abstención

Se levanta la Sesión a las 16:43 horas.

---

**RAFAEL LABARCA BRIONES**

**DECANO FACULTAD DE CIENCIA.**

---

**DAVID RAMÍREZ LEÓN**  
**SECRETARIO DE FACULTAD**